



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

14 de octubre de 2025



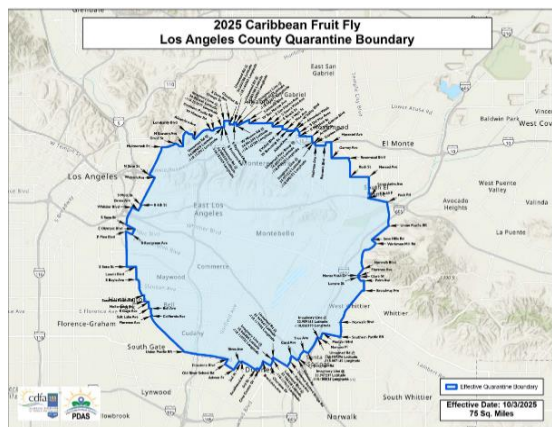
Monitor Fitosanitario

Contenido

EE.UU.: Primer reporte oficial y cuarentena de <i>Anastrepha suspensa</i> en California (condado de Los Ángeles).	2
EE.UU.: APHIS notifica oficialmente ampliaciones de la cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en California.	3
Ecuador: Situación actual de las acciones de control del posible brote de <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> Raza 4 Tropical.....	4
Chile: SAG intercepta huevos de <i>Lymantria dispar</i> en Valparaíso, en un barco procedente de Japón.	5



EE.UU.: Primer reporte oficial y cuarentena de *Anastrepha suspensa* en California (condado de Los Ángeles).



Cuarentena de *A. suspensa* en Los Ángeles. Fuente: CDFA.

El 14 de octubre de 2025, el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA), EE.UU., notificó la detección de la mosca de la fruta del Caribe (*Anastrepha suspensa*) en el condado de Los Ángeles y el establecimiento de la cuarentena respectiva.

Este corresponde al primer informe de *A. suspensa* en California, desde 1985.

Se precisa que dos ejemplares adultos del insecto fueron capturados en la localidad de Montebello y sus alrededores. Derivado de los hallazgos, se estableció un área regulada en el condado de Los Ángeles, la cual abarca 75 mi² (194.25 km²), limitando con las localidades de Alhambra (norte), Downey (sur), South El Monte (oriente) y Huntington Park (poniente). Asimismo, el CDFA, en colaboración con las autoridades locales, implementa medidas y acciones de contención y control de la plaga, en un radio de 400 m alrededor de los sitios de detección.

Se subraya que *A. suspensa* representa una grave amenaza para la agricultura y los recursos naturales de California, al tener una amplia gama de hospedantes que incluye aguacate, higo, cítricos, durazno, pera y tomate (entre otros cultivos).

Finalmente, se destaca que la vía de ingreso más común de la plaga es la introducción ilegal de frutas y hortalizas por parte de viajeros que regresan de regiones infestadas, así como el traslado de paquetes de productos agrícolas desde otros estados o países hacia California.

En el contexto nacional, *A. suspensa* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) (14 de octubre de 2025). Caribbean fruit fly quarantine in portion of Los Ángeles county. Recuperado de: <https://pressreleases.cdfa.ca.gov/Home/PressRelease/66514689>



EE.UU.: APHIS notifica oficialmente ampliaciones de la cuarentena de *Ceratitis capitata* en California.



C. capitata. Imagen: SAG.

El 14 de octubre de 2025, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA-APHIS) notificó nuevas ampliaciones de la cuarentena de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en los condados de Santa Clara y Alameda, estado de California.

La cuarentena fue establecida 19 de agosto de 2025 y ha sido ampliada en distintas ocasiones.

La notificación actual señala que, el 29 de septiembre y el 2 de octubre pasados, el APHIS y el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) ampliaron el área regulada por presencia de *C. capitata* en Santa Clara, tras detecciones de cuatro hembras silvestres en trampas instaladas en árboles de caqui y naranja, en propiedades residenciales ubicadas en la ciudad de San José. Derivado de lo anterior, el área bajo cuarentena aumentó a 192 mi² (497.28 km²) con 47 acres (19 hectáreas) de agricultura comercial (incluyendo cultivos de vid, naranja, frutales de hueso, olivo, chile y tomate).

APHIS y CDFA implementan medidas y acciones fitosanitarias para la contención y control de la plaga.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (14 de octubre de 2025). APHIS Expands Mediterranean Fruit Fly (*Ceratitis capitata*) Quarantine Areas in Alameda and Santa Clara Counties, California. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/da-2025-40.pdf>



Ecuador: Situación actual de las acciones de control del posible brote de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical.



Imagen: AGROCALIDAD.

El 14 de octubre de 2025, a través de sus sitios oficiales en redes sociales, la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de Ecuador (AGROCALIDAD) informó la situación actual de la prevención y control del posible brote de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T), en ese país.

Se señala que, ante la sospecha de presencia de Foc R4T, AGROCALIDAD se está coordinando con instancias internacionales para el manejo de este fitopatógeno.

En ese contexto, se recibió la visita técnica de expertos de la Alianza Biodiversity Internacional – Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cuyo trabajo ha sido esencial en el manejo del hongo en Colombia. Los expertos aportaron conocimientos clave para fortalecer la respuesta técnica de AGROCALIDAD ante la emergencia fitosanitaria, mediante: una evaluación de la finca en la que se localiza el reporte de sospecha; un análisis de riesgo; y verificación de la trazabilidad de personas y vehículos.

En el mismo tenor, otra fuente (portal Ecuavisa) informó que, desde el surgimiento de la sospecha de presencia de Foc R4T en una plantación ubicada en el cantón de Santa Rosa (provincia de El Oro), se han eliminado más de mil plantas de banano, debido a que una hectárea del cultivo resultó con alto riesgo de infección. En el mismo sitio, se aplicó un tratamiento a base de urea, al suelo, y este se cubrió con plástico.

Finalmente, se destaca que 12 técnicos permanecen en la zona, distribuidos en tres anillos de desinfección, mientras que otros 18 realizan inspecciones aéreas con drones en un radio de 5 km, como parte del protocolo de emergencia para minimizar el riesgo de dispersión del hongo hacia otras plantaciones bananeras de la región.

En el contexto nacional, Foc R4T figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 17 entidades federativas.

Referencia:

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de Ecuador (AGROCALIDAD) (14 de octubre de 2025). Fortalecemos nuestra respuesta técnica contra Foc R4T con apoyo internacional de élite. Recuperado de: https://www.facebook.com/reel/1361339618948946?locale=es_LA <https://x.com/AgrocalidadEC/status/1977853885332029605>

Portal Ecuavisa. <https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/plantas-banano-fusarium-santa-rosa-KE10270684>



Chile: SAG intercepta huevos de *Lymantria dispar* en Valparaíso, en un barco procedente de Japón.



El 14 de octubre de 2025, a través del portal El Observador, se informó que el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) en la región de Valparaíso interceptó masas de huevos de la palomilla esponjosa (*Lymantria dispar*) en el puerto de dicha demarcación, en un barco mercante procedente de Japón.

Se precisa que las masas de huevos de *L. dispar* (plaga cuarentenaria en Chile) fueron encontradas en la cubierta del barco referido; la identificación del insecto se realizó mediante análisis moleculares. Derivado del hallazgo, el personal técnico del SAG aplicó un tratamiento fitosanitario al barco, a fin eliminar otros posibles ejemplares del insecto en cualquier estado de desarrollo.

Se destaca que *L. dispar* representa un riesgo fitosanitario severo para Chile, debido a que sus larvas podrían ocasionar defoliación masiva en un amplio rango de hospedantes (más de 500), incluyendo frutales y otros cultivos de importancia económica, además de especies forestales. Lo anterior derivaría en un drástico impacto económico, al verse afectada la producción y el comercio internacional de diversos productos agrícolas y silvícolas.

En el contexto nacional, *L. dispar* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en siete entidades federativas.

Referencia:

Portal El Observador (14 de octubre de 2025). Huevos de polilla “come árboles” llegaron en barco de Japón. Recuperado de: <https://www.observador.cl/huevos-de-polilla-come-arboles-llegaron-en-barco-de-japon/>